



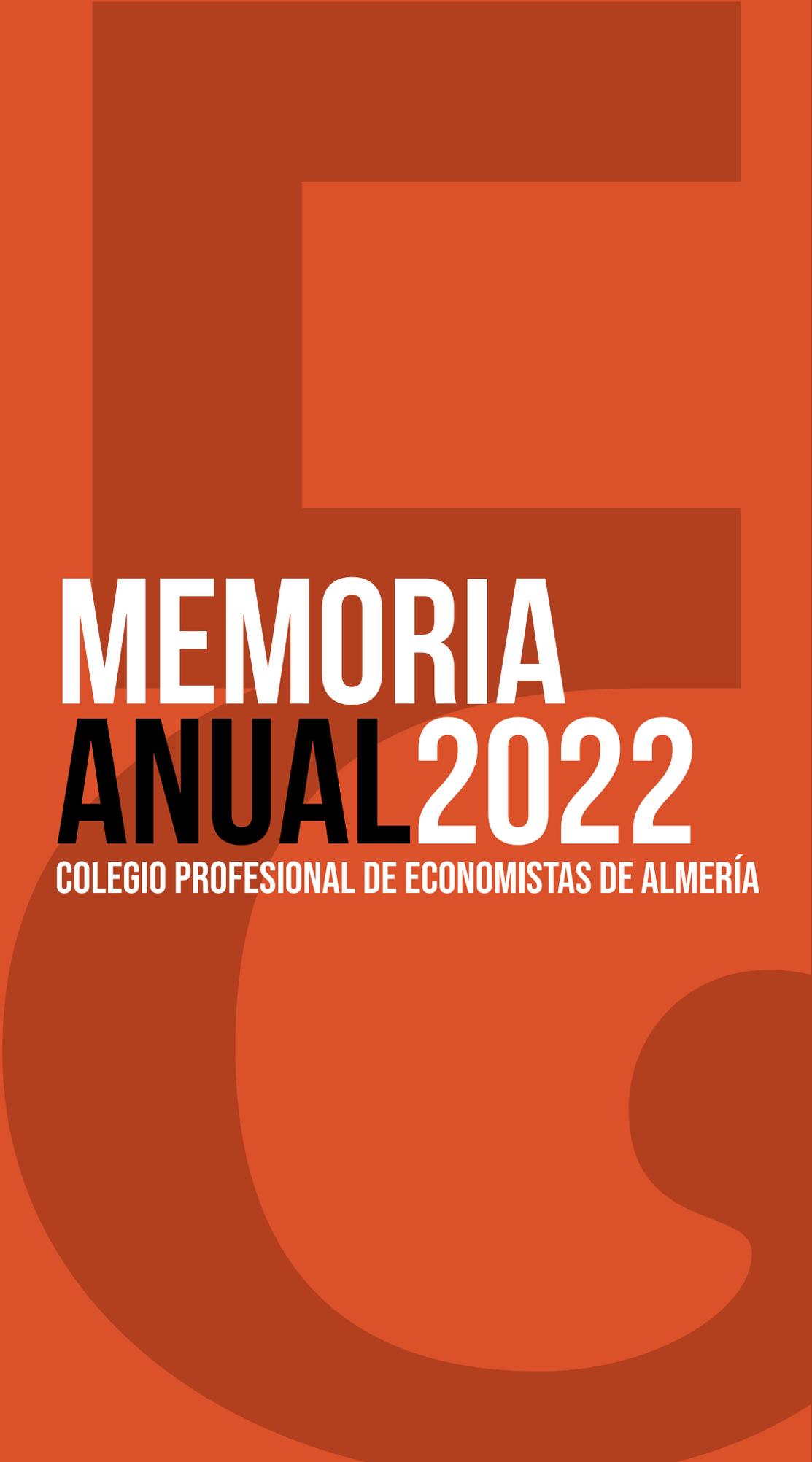
MEMORIA ANUAL 2022

COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE ALMERÍA



economistas
Colegio de Almería

www.economistasalmeria.es



MEMORIA ANUAL 2022

COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE ALMERÍA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD, FUNCIONES Y ÓRGANOS	5
3. ASAMBLEAS DE DECANOS DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ECONOMISTAS	14
4. ACTIVIDADES	16
5. CUOTAS COLEGIALES	36
6. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES	37
7. QUEJAS Y RECLAMACIONES	37
8. CÓDIGOS DE CONDUCTA	38

INTRODUCCIÓN

Estimados colegiad@s:

Un año más, es para mí una satisfacción dirigirme una vez más a vosotros para presentar la memoria de actividades correspondiente al año 2022. Si bien en este año podemos dar por superada la crisis por la pandemia de la covid-19, el cambio de la política monetaria a la vista de las elevadas tasas de inflación y el conflicto bélico han seguido añadiendo mucha incertidumbre y están dificultando las previsiones de crecimiento que había para el año 2022, tal y como se ha desprendido de los dos barómetros realizados a lo largo del año y de los indicadores económicos que mes a mes se realizan desde el Colegio.

En todo este contexto nuestra actividad colegial del año 2022 se ha mantenido intensa como se puede ver a lo largo de las páginas de esta memoria. Asimismo, hemos logrado mantener e incluso crecer en nivel de colegiación, llegando a alcanzar la cifra de 513 colegiados y 17 precolegiados, lo que hace un total de 530 asociados. Además, desde que entró en vigor la Ley de Sociedades profesionales se han inscrito en el Colegio de Economistas de Almería un total de 44 sociedades profesionales integradas por economistas.

En lo que respecta a nuestras actividades con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, se han incrementado con respecto a años anteriores. Un año más hemos estado en la Feria de las Ideas en las que el Colegio colabora y mantuvimos el concurso de Elevator-Pitch resultando ganador el proyecto "Tacón de Char". Asimismo, estuvimos presentes en la celebración del Patrón de la Facultad, en la Clausura del V Máster de Auditoría de Cuentas Anuales, en la entrega de los premios de las Olimpiadas de Economía y en diversas charlas organizadas por algunos de los miembros de nuestra Junta de Gobierno, todo ello con el propósito de estar cerca de los futuros economistas y servirles de apoyo y orientación en la búsqueda de su futuro profesional.

Hemos vuelto a participar en el III Concurso de educación audiovisual sobre educación financiera organizado por el

Consejo General y en el que nuestro Colegio una vez más ha participado en su fase provincial. En esta edición han participado más colegios en las ediciones anteriores, lo que nos llena de satisfacción por el interés demostrado y por la importancia que tiene despertar el interés por la economía en edades más tempranas. Nuestros representantes ganadores de la fase provincial fueron los alumnos del IES AGUADULCE.

En el año 2022, el Premio Economía que todos los años otorga nuestro Colegio ha recaído en la empresa GLOBOMATIK, empresa mayorista especializada en informática y electrónica de consumo, de capital nacional y con sede en Almería. La empresa celebra su 20 aniversario situándose en el top 5 de mayoristas nacionales. La entrega del premio está prevista en los dos próximos meses. Asimismo, el Premio al Economista del Año 2022 ha recaído en nuestro compañero José Rico a quien esperamos igualmente hacerle el reconocimiento que se merece, junto a los economistas de los dos años anteriores y que tendrá lugar en la cena que tenemos prevista celebrar a finales del mes de julio.

Respecto a la formación, hemos tratado de ir recuperando la modalidad presencial, pero jugando la ventaja del sistema mixto aprendido durante la pandemia. Así, hemos llevado a cabo 23 actividades formativas propias del Colegio, así como 8 actividades realizadas conjuntamente con el Consejo Andaluz., tratando de seguir cumpliendo con las horas de formación obligatoria para auditores y administradores concursales.

En el aspecto económico, hemos terminado el ejercicio con un déficit de 27.027,16 euros, ocasionado fundamentalmente por la situación transitoria de una de nuestras secretarías y que se ha vuelto a restablecer en el año 2023, por lo que podemos esperar recuperar el equilibrio presupuestario para este ejercicio. No obstante, esta situación no supone riesgo alguno pues el Colegio goza de buena salud financiera. elegante, perteneciente a la marca "Sabores de Almería", que exporta a 17 países.

en el año 2023, por lo que podemos esperar recuperar el equilibrio presupuestario para este ejercicio. No obstante, esta situación no supone riesgo alguno pues el Colegio goza de buena salud financiera.

En materia de sostenibilidad, algo que no podemos obviar en estos tiempos, las acciones que lleva a cabo el Colegio son fundamentalmente acciones divulgativas. Al final se trata de enseñar a utilizar los recursos disponibles para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. El desarrollo económico y social es compatible con el uso eficiente de nuestros recursos y a través de nuestro barómetro, de los indicadores que mes a mes desarrollamos y estudios que se hacen desde nuestro Consejo General, pretendemos que puedan servir de ayuda para una adecuada toma de decisiones en el seguimiento de esos objetivos.

Se han presentado dos barómetros de la economía, el cual realizamos semestralmente con el objetivo de tener un indicador sobre la opinión de los economistas ya que somos conocedores del funcionamiento del sistema económico y por el contacto diario con la realidad de nuestras empresas. En el primero de ellos, la invasión rusa a Ucrania arrasó con la confianza recuperada a finales de 2021, la cual se recuperó levemente en el segundo barómetro del año una vez normalizada la situación extrema de la guerra y estabilizado también el crecimiento de las tasas de inflación. No obstante, y a pesar de mejorar el sentimiento económico, se percibía mucha incertidumbre, pendientes aún en ese momento de medidas correctoras que iban a ser aplicadas por Europa y nuestro propio gobierno para corregir la situación de precios, algo que como hemos podido ver posteriormente ha resultado en una subida de los tipos de interés y una mayor presión fiscal.

En el aspecto más social, este año llevamos a cabo una campaña solidaria con la "Casa de Nazaret" por la que los residentes de la casa hicieron su carta a los Reyes Magos y los economistas nos encargamos de hacerla llegar a sus Majestades para que ellos también tuvieran sus regalos

debajo del árbol, además de una donación de 1.000 euros del dinero recaudado de nuestros colegiados. ¡Vaya desde aquí el agradecimiento a todos aquellos que hicisteis posible llenar de ilusión y alegría a los residentes de la Casa de Nazaret!

Es nuestra pretensión seguir apostando por la puesta en valor de la colegiación de los economistas tanto recién graduados como los antiguos titulados. Digitalización y marketing son también parcelas en las que queremos seguir creciendo para poder dar respuesta a las nuevas necesidades del mercado. La formación seguirá siendo un pilar básico y hemos apostado nuevamente por la presencialidad por la importancia de la interacción en nuestro desarrollo personal y profesional. Y, por último, vamos a fomentar más aún nuestras relaciones con las instituciones para destacar la importancia de la presencia de economistas en todo tipo de ámbitos de nuestra sociedad y un acercamiento muy especial con la Universidad para concienciar a los jóvenes de la importancia de la colegiación para la búsqueda de sus salidas profesionales.

Quiero expresar mi reconocimiento a todos los colegiados, a los miembros de las comisiones y de mi Junta de Gobierno y empleados del Colegio por su valiosa aportación y su empeño diario en hacer de nuestro Colegio la institución que es.

No me queda más que despedirme transmitiendo cariño y afecto a todos vosotros y pidiéndoos que sigáis manteniendo viva la ilusión de nuestra profesión tan necesaria e imprescindible en nuestra sociedad. ¡Cuidaros mucho y muchas gracias por vuestro apoyo!




“

Es nuestra pretensión seguir apostando por la puesta en valor de la colegiación de los economistas tanto recién graduados como los antiguos titulados acercándolos al día a día del Colegio.

ANA MARÍA MORENO ARTÉS

Decana Colegio Profesional de Economistas de Almería

2. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD, FUNCIONES Y ÓRGANOS

2.1 CREACIÓN

El Colegio Profesional de Economistas de Almería es una corporación de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Fue creado por la Ley 1/2017, de 1 de febrero, de creación de los Colegios Profesionales de Economistas de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, mediante la unificación, por fusión, de los Colegios Oficiales de Economistas y de los Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de Andalucía. Se constituyó en la asamblea constituyente celebrada el 10 de enero de 2019.

El Colegio de Economistas de Almería se integra y forma parte del Consejo General de Colegios de Economistas de España y del Consejo Andaluz de Colegios de Economistas.

La sede colegial se ubica en la Calle Guzmán, nº 7, 2º, 04001 Almería.

2.2 ACTIVIDADES Y FUNCIONES PRINCIPALES

Los fines y funciones del Colegio son las previstas en la legislación vigente y en particular las enunciadas en el artículo 4 de sus estatutos entre las que destacan:

1. Procurar la adecuada satisfacción de los intereses generales en relación con el ejercicio de la profesión de Economista.
2. Ordenar el ejercicio de la profesión, velando por la ética y dignidad profesional, dentro del marco legal respectivo y en el ámbito de sus competencias.
3. Representar y defender los intereses generales de la profesión, así como los intereses profesionales de los colegiados.
4. Velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados.
5. Garantizar y ofrecer un adecuado nivel de formación permanente a sus colegiados para un eficaz desarrollo de su actividad profesional.
6. Controlar que la actividad de los colegiados se someta a las normas deontológicas de la profesión.
7. Proteger los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios profesionales de los colegiados.
8. Defender los intereses profesionales de los colegiados, todo ello sin perjuicio de las competencias de la Administración pública por razón de la relación funcional. Impulsar la mediación, facilitando el acceso y administración de la misma, incluida la designación de mediadores, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.
9. Elaborar criterios orientativos de honorarios a los exclusivos efectos de la tasación de costas, sin perjuicio de la plena libertad entre cliente, usuario o consumidor y el profesional economista para pactar los honorarios por los servicios contratados, sin que los mismos tengan que sujetarse a los criterios orientativos, todo ello de conformidad con el artículo 14 y Disposición Adicional 4.a de la Ley 2/1874, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, introducidos por la ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

I. FUNCIONES

Artículo 4. Fines y funciones del Colegio.

1. **En los términos establecidos en la legislación vigente, son fines del Colegio los siguientes: Procurar la adecuada satisfacción de los intereses generales en relación con el ejercicio de la profesión de Economista.**
 - a. Ordenar el ejercicio de la profesión, velando por la ética y dignidad profesional, dentro del marco legal respectivo y en el ámbito de sus competencias.
 - b. Representar y defender los intereses generales de la profesión, así como los intereses profesionales de los colegiados.
 - c. Velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados.
 - d. Garantizar y ofrecer un adecuado nivel de formación permanente a sus colegiados para un eficaz desarrollo de su actividad profesional.
 - e. Controlar que la actividad de los colegiados se someta a las normas deontológicas de la profesión.
 - f. Proteger los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios profesionales de los colegiados.
 - g. Defender los intereses profesionales de los colegiados, todo ello sin perjuicio de las competencias de la Administración pública por razón de la relación funcionarial.
 - h. Impulsar la mediación, facilitando el acceso y administración de la misma, incluida la designación de mediadores, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la
 - i. Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.
 - j. Elaborar criterios orientativos de honorarios a los exclusivos efectos de la tasación de costas, sin perjuicio de la plena libertad entre cliente, usuario o consumidor y el profesional economista para pactar los honorarios por los servicios contratados, sin que los mismos tengan que sujetarse a los criterios orientativos, todo ello de conformidad con el artículo 14 y Disposición Adicional 4.a de la Ley 2/1874, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, introducidos por la ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
2. **Para el cumplimiento de estos fines tendrá atribuidas las funciones previstas en la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, en la normativa básica estatal y cuantas otras funciones redunden en beneficio de los intereses generales de la profesión y de los colegiados. Entre otras son funciones del Colegio las siguientes:**
 - i. Aprobar sus estatutos y normas de funcionamiento interno, así como sus modificaciones.
 - ii. Ostentar, en su ámbito, la representación y defensa de la profesión ante la Administración, instituciones, tribunales, entidades y particulares, estando legitimado para ejercer el derecho de petición y designar a sus representantes en los consejos y órganos consultivos de la Comunidad Autónoma.
 - iii. Elaborar y aprobar sus presupuestos, así como fijar y exigir los recursos económicos y, en su caso, las cuotas a sus colegiados.
 - iv. Establecer, en su caso, un servicio de mediación y de arbitraje en equidad en relación con aquellos conflictos profesionales que los colegiados de forma voluntaria y expresa decidan someter a mediación o arbitraje.
 - v. Ejercer en el orden profesional y colegial la potestad disciplinaria sobre los colegiados, de conformidad con legislación vigente y con los presentes estatutos.

- vi. Ejercer cuantas competencias le sean atribuidas por la legislación vigente.
- vii. Ordenar, en su ámbito territorial, el ejercicio profesional de los Economistas incluso si se realiza de forma asociativa entre sí o con otros profesionales, asegurar el cumplimiento de la normativa establecida sobre actuación profesional y responsabilidad de los colegiados y velar por el prestigio, la ética profesional y la proyección de la profesión.
- viii. Procurar la armonía y la colaboración en el ejercicio profesional de los colegiados, impidiendo la competencia desleal entre ellos.
- ix. Adoptar las medidas necesarias para evitar el intrusismo profesional e instar su persecución ante las Administraciones públicas y judiciales competentes para ello.
- x. Velar por el cumplimiento de las leyes, estatutos y demás normas y decisiones acordadas por los órganos colegiales.
- xi. Establecer acuerdos y constituir órganos de coordinación con otras entidades profesionales para aquellas cuestiones de interés común para las profesiones respectivas.
- xii. Organizar actividades y servicios comunes de carácter profesional, cultural, asistencial, de previsión y análogos, de interés para los colegiados.
- xiii. Constituir los órganos necesarios para el funcionamiento del Colegio, delegando en ellos las facultades necesarias para el cumplimiento de los fines específicos que les sean encomendados.
- xiv. Organizar congresos, jornadas, simposios, seminarios y actos similares, dentro de su ámbito territorial, sobre cualquier tema relacionado con la profesión y las ciencias económicas y empresariales en cualquiera de las distintas especialidades, siempre dirigidos a la mejora de la formación profesional de sus colegiados.
- xv. Establecer los instrumentos necesarios para conseguir la difusión de las ciencias económicas y empresariales y en papel del economista en la sociedad, facilitando los servicios necesarios, directamente o mediante convenios o conciertos con otras entidades públicas o personales.
- xvi. Elaboración y aprobación de sus presupuestos anualmente.
- xvii. Fomentar, coordinar o crear servicios o actividades de interés común a otros colegios entidades.
- xviii. Llevar el censo de sus colegiados y llevar un registro de las sanciones que afecten a los mismos.
- xix. Realizar toda clase de actos de adquisición, disposición o gravamen en relación con los bienes y derechos que integren el patrimonio del Colegio.
- xx. Cualquier otra función que le sea transferida o delegada desde el Consejo General de Economistas o desde el órgano autonómico similar que se pueda crear tras la constitución de los nuevos Colegios Profesionales de Economistas en Andalucía.
- xxi. Coordinar las actuaciones con otros colegios en orden a garantizar la uniformidad de la actuación de los colegiados, mediante la emisión de las normas y recomendaciones que estime convenientes.
- xxii. Confeccionar las listas del turno de actuación profesional para su envío a los Tribunales, Registros y organismos públicos que requieran la prestación de servicios profesionales de economistas colegiados en procesos judiciales, en procedimientos administrativos o en expedientes registrales.
- xxiii. Cuantas otras funciones establecidas por la ley tiendan a la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y de los fines del Colegio.
- xxiv. Colaborar con las universidades en la elaboración de sus planes de estudios y ofrecer información necesaria a los alumnos para facilitarles el acceso a la vida profesional.

- xv. Cuantas funciones redunden en beneficio de la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios profesionales de los economistas colegiados.
- xvi. Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la debida protección de datos personales de todos sus colegiados y de todas aquellas terceras personas que mantengan relaciones profesionales, comerciales o laborales con el Colegio, de conformidad a lo exigido por la normativa de protección de datos personales Española y de la Unión Europea.
- xvii. En general, cuantas se encaminen al cumplimiento de los fines asignados a los colegios profesionales, así como al resto de funciones contempladas en la normativa vigente.

II. ÓRGANOS

El funcionamiento del Colegio se estructura a través de sus órganos de gobierno, que son la Junta General y la Junta de Gobierno.

La Junta General es el órgano supremo del colegio y asume todas las competencias colegiales sin perjuicio de las competencias que se definan para la Junta de Gobierno.

A la Junta de Gobierno corresponde la plena dirección, administración y obtención de recursos del colegio para la consecución de sus fines. En el ámbito de su actuación la Junta de Gobierno ha creado comisiones de trabajo para atender a los fines propios del colegio.

Los principales objetivos de la Junta de Gobierno son:

1. Acercamiento a nuevos colegiados estableciendo objetivos de captación de nuevos colegiados, tanto de licenciados recientes como de aquellos que llevando bastantes años en la profesión desean pertenecer al colectivo.
2. Formación para colegiados no ejercientes profesionales.
3. Formación continua para colegiados ejercientes y personal de sus despachos, así como otra formación en aspectos como inteligencia emocional, coaching para economistas, marketing,... que aporten nuevos valores al colegio.
4. Control interno y cumplimiento de acuerdos.
5. Incremento de las actuaciones de financiación externa.
6. Potenciación del turno de actuación profesional y relación con titulares mercantiles.
7. Revisión de la página web para que ésta tenga mayor utilidad para nuestros asociados.
8. Desarrollo de actividades lúdicas y generalistas.
9. Prestación de servicios exclusivos, como visados para trabajos de los colegiados.
10. Culminación del proceso de fusión con Titulares Mercantiles. Hasta llegar a lograrlo, aprovechamiento de todas las sinergias haciendo de manera conjunta diversidad de actividades.
11. Trabajar aún más en la defensa de la profesión del economista en todas sus facetas y para que no se pierdan valores tales como la transparencia, la honradez y la profesionalidad.

III. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno consta de 15 miembros. La Junta fue elegida tras una única candidatura presentada. A tenor de lo establecido en el art. 14.5. "En el caso de que solo se presente una candidatura, esta será proclamada electa en la Asamblea Constituyente en su correspondiente orden del día"

Junta de Gobierno

Decana	Ana María Moreno Artés
Vicedecano	Francisco Jesús Sierra Capel
Secretario	Carlos Jesús Cano Guillén
Vicesecretario	María del Carmen Miranda García
Tesorero	Andrés Montiel Morata
Vicetesorero	Pelegrín García Martínez
Vocales	José Manuel Sierra Capel
	David Úcles Aguilera
	Alejandro Guerrero Salvador
	Mercedes Rico Morales
	Enrique Valero Aparicio
	Rebeca Gómez Gazquez
	Francisco José Márquez Grajea
	Rosa María Amo Peralta
	Joaquín Miguel Del Águila Quesada
Secr. General Técnico	Pablo Lorenzo Liñán



Junta de Gobierno Colegio Profesional de Economistas de Almería

La Organización del colegio está compuesta por las siguientes comisiones de trabajo:

- Comisión de formación
- Comisión de actuaciones profesionales
 - » Fiscal
 - » Concursal
 - » Finanzas
 - » Economistas docentes
 - » Auditoría
 - » Laboral
 - » Empresa
- Comisión de relaciones institucionales
- Promoción colegial y bolsa de empleo
- Comisión de Marketing y ReDigital
- Comunicaciones y redes sociales
- Actividades sociales y eventos
- Organización interna y asuntos económicos

IV. ASAMBLEAS Y JUNTAS CELEBRADAS EN 2022

JUNTA DE GOBIERNO GENERAL ORDINARIA · 3 DE FEBRERO DE 2022

Celebrada a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria por videoconferencia (plataforma Zoom).

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Presentación y aprobación, en su caso, de las modalidades y cuotas colegiales del año 2022.
4. Presentación y aprobación, en su caso, del Presupuesto del CPEA 2022.
5. Nombramiento de auditores para las Cuentas del CPEA 2021.
6. Presentación y aprobación, en su caso, de propuesta de actuaciones de la Junta de Gobierno y de Colegiados.
7. Ruegos y preguntas

JUNTA DE GOBIERNO GENERAL ORDINARIA · 30 DE JUNIO DE 2022

Celebrada a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria en formato presencial en la Escuela de Arte de Almería.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la Sra. Decana.
2. Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria de actividades 2021.
3. Presentación y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Auditoría del ejercicio 2021.
4. Presentación y aprobación, en su caso, de propuesta de actuaciones de la Junta de Gobierno.
5. Ruegos y Preguntas

JUNTA DE GOBIERNO GENERAL ORDINARIA · 2 DE DICIEMBRE DE 2022

Celebrada a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en el Museo del Cine de Almería.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Presentación y aprobación, en su caso, de las modalidades y cuotas colegiales del año 2023.
4. Presentación y aprobación, en su caso, del Presupuesto del CPEA 2023.
5. Nombramiento de auditores para las Cuentas del CPEA 2022.
6. Presentación y aprobación, en su caso, de propuesta de actuaciones de la Junta de Gobierno y de Colegiados.
7. Ruegos y preguntas

PREMIO ECONOMÍA 2022

En la Asamblea de la Junta de Gobierno extraordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2022, se aprobó otorgar el Premio Economía 2022 a la empresa de Globomatik.

Una pequeña tienda de apenas 20 metros cuadrados del centro de Almería fue el origen en diciembre de 2002 de Globomatik, una historia de liderazgo e innovación de los hermanos Juan y Luis Romero, que veinte años después se han convertido en un referente europeo en tecnología e informática, con una facturación de 151 millones de euros y cerca de cien trabajadores, situados en el Top 10 de mayoristas en España. Ahora, estrenan unas instalaciones de 16.000 metros cuadrados, donde seguirán avanzando en su diversificación.

Hoy en día, el Grupo Globomatik ha sumado a la informática las nuevas ramas de logísticas, electrodomésticos y energías renovables. Incluso ha creado su propia marca de ordenadores de sobremesa: ADONIA. Un nuevo impulso hacia el futuro que se visualiza con la inauguración de una nave y oficinas de más de 16.000 metros cuadrados. Un espacio que cumple con los nuevos estándares de calidad medioambiental. Una nave en la línea de las empresas más modernas del mundo, con cafetería, ludoteca, zona Gaming, área de descanso, gimnasio, vestuarios, zonas de formación, multisalas de reuniones y un auditorio, así como terrazas para reunirse o trabajar, y espacios verdes al aire libre con barbacoas. Todo ello es un espacio con mucha luz natural y que ha sido diseñado para el encuentro y el trabajo colaborativo.

Por eso, la empresa Globomatik ha sido la elegida por el Colegio de Economistas como Premio Economía 2022, en su vigesimosegunda edición, sucediendo así a sus predecesoras, como fueron Mermeladas Lorusso, Cáritas Almería, Biorizon Biotech, Agrobio, Real Track System, LD Aromáticos, Vicasol, Grupo Caparrós o Visual Chart, ganadores en los últimos años.

www.globomatik.com





**La inteligencia
financiera consiste
simplemente en tener
más opciones.**

ROBERT KIYOSAKI

EMPRESARIO, INVERSOR Y ESCRITOR

3. ASAMBLEAS DE DECANOS DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ECONOMISTAS

ACTA ASAMBLEA DE DECANOS DEL CONSEJO ANDALUZ DE ECONOMISTAS · 24 DE FEBRERO DE 2022.

En la sede del Colegio de Economistas de Jaén siendo las 11,00 horas del día 24 de febrero de 2022, se reúnen en forma de Asamblea de Decanos de los diferentes Colegios Provinciales de Andalucía, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|--|--|
| 1. Aprobación del Acta de la Asamblea de Decanos de 24 de septiembre de 2021. | 10. Congreso Andaluz de jueces y economistas. Seguimiento. |
| 2. Seguimiento de las Comisiones. | 11. Barómetro económico. Decisiones a adoptar |
| 3. Información de las cuentas del Consejo Andaluz. Aprobación de la asignación de los gastos de desplazamientos. | 12. Informe elaborado por el Colegio de Sevilla sobre el perfil de los colegiados. |
| 4. Observatorio Económico Andaluz. | 13. Convenio con la Asociación de Estudiantes de Económicas. |
| 5. Protocolo de colaboración del Consejo y los colegios andaluces en los Congresos Andaluces de Derecho Mercantil y Concursal. | 14. Propuesta de modificación de los estatutos de los Colegios. |
| 6. Máster de fiscal de la UNIA. Avances. | 15. Homologación por la FUNDAE de la formación impartida por los colegios. |
| 7. Merchandising del Consejo Andaluz. Avances | 16. Propuesta de curso sobre Navision ERP. |
| 8. Gestión de las matrículas del Foro de Pequeños Despachos de Auditores. | 17. Ruegos y preguntas. |
| 9. Coordinación de Secretarios técnicos. Seguimiento | |

ACTA ASAMBLEA DE DECANOS DEL CONSEJO ANDALUZ DE ECONOMISTAS · 3 DE MAYO DE 2023

En la sede del Colegio de Economistas de Jaén siendo las 11,00 horas del día 3 de mayo de 2022, se reúnen en forma de Asamblea de Decanos de los diferentes Colegios Provinciales de Andalucía, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|--|--|
| 1. Informe del Presidente. | 5. Nombramiento de Delegado de protección de datos. |
| 2. Observatorio Económico Andaluz. Decisiones al respecto. | 6. Convenio de colaborador social del Colegio de Aparejadores y la Agencia Tributaria. |
| 3. Curso de procedimiento tributario y Master de fiscalidad. | 7. Convenio de colaboración con Andalucía Marca Digital. |
| 4. Reunión con la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía. Avances | 8. Ruegos y preguntas.. |

ACTA ASAMBLEA DE DECANOS DEL CONSEJO ANDALUZ DE ECONOMISTAS · 14 DE JULIO DE 2022

En la sede del Colegio de Economistas de Málaga siendo las 11,00 horas del día 14 de JULIO de 2022, se reúnen en forma de Asamblea de Decanos de los diferentes Colegios Provinciales de Andalucía, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las Actas de las Asambleas de Decanos de 24 de febrero de 2022 y 3 de mayo de 2022.
2. Informe del Presidente.
3. Nombramiento de Delegado de protección de datos.
4. Barómetro Económico por provincias.
5. Coordinación de Secretarios Técnicos.
6. Foro de pequeños despachos de auditoría. Información al respecto.
7. Proyecto de Decreto por el que se regula la Oficina para la Defensa del Contribuyente de la Atrian. Propuestas a realizar.
8. Creación de la Comisión de Marketing del Consejo Andaluz.
9. Convocatoria del Pleno.
10. Llevanza de la Contabilidad. Decisiones al respecto.
11. Estado de tesorería.
12. Comunicación. Redes sociales Roll up Enara.
13. Informes de los presidentes de las Comisiones.
14. 14. Ruegos y preguntas

ACTA ASAMBLEA DE DECANOS DEL CONSEJO ANDALUZ DE ECONOMISTAS · 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En la sede del Colegio de Economistas de Málaga siendo las 16,30 horas del día 21 de SEPTIEMBRE de 2022, se reúnen en forma de Asamblea de Decanos de los diferentes Colegios Provinciales de Andalucía, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la Asamblea de Decanos de 14 de julio de 2022.
2. Informe del Presidente.
3. Identidad de marca del Consejo Andaluz.
4. Barómetro Económico por provincias.
5. Foro de pequeños despachos de auditoría. Información al respecto.
6. Creación de la Comisión de Marketing del Consejo Andaluz.
7. Convocatoria del Pleno. Foro Fiscal de Cádiz
8. Estado de tesorería.
9. Ruegos y preguntas.

4. ACTIVIDADES 2022

I. ACTOS SOCIALES Y DE DIFUSIÓN COLEGIAL

1. II CONCURSO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA

3 DE FEBRERO DE 2022

SEK Alborán de El Ejido se alzó con el primer lugar de la etapa regional. La institución ya había destacado en el 2020 como subcampeona en el Torneo de Debate Económico en Bachillerato.

“Cómo ser sostenible y rentabilizarlo en el intento” es el tema del concurso este año, relacionado con las Finanzas Sostenibles, actividad enmarcada dentro del Plan de Educación Financiera del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Nuestro equipo no entra en la selección de los 5 videos finalistas para ser Ganadores Nacional del concurso.



CONCURSO VÍDEO:
EDUCACIÓN
FINANCIERA



2. PODCAST 'ECONOMÍA AL PORTADOR' - EP. 3

17 DE ENERO DE 2022

En esta entrega el protagonista es El Gordo de Navidad y las sorpresas fiscales que le acompañan. También hablamos acerca de la coyuntura de la economía almeriense y la actualidad del Colegio, estrenamos “Spoiler económico”, una nueva sección dedicada a la economía en el mundo del cine.



3. PRESENTACIÓN DEL 17º BARÓMETRO DE SITUACIÓN ECONÓMICA PROVINCIAL

26 DE ENERO DE 2022

El 26 de enero se presentó el 17º Barómetro de Situación Económica provincial en un formato online. Los encargados de su presentación fueron: **Ana Mª Moreno Artés** la decana del colegio, **Francisco Jesús Sierra Capel** el vicedecano del colegio, **Carlos Jesús Cano Guillén** el secretario del colegio y **David Uclés Aguilera** economista y director del Barómetro.



Ana Mª Moreno Artés, Francisco Jesús Sierra Capel, Carlos Jesús Cano Guillén y David Uclés Aguilera, los encargados de presentar el Barómetro

4. PODCAST 'ECONOMÍA AL PORTADOR' - EP. 4

18 DE FEBRERO DE 2022

El título de esta entrega es 'Los auditores no son una familia italiana'. Analizamos los diferentes tipos de auditoría y auditores que existen. En la sección 'Spoiler Económico' ahondamos en el tema y nos atrevimos a auditar a Vito Corleone (El Padrino) También analizamos los últimos datos de 2021 y las conclusiones de nuestro Barómetro de Actividad Económica. En la sección 'Spoiler Económico' ahondamos



5. DESAYUNO COLOQUIO - ANUARIO LA VOZ DE ALMERÍA

2 DE MARZO DE 2022

Los Colegios de Profesionales de Almería y la Universidad han mantenido un encuentro organizado por LA VOZ para analizar los retos laborales en la provincia.

La jornada ha servido para conocer los puntos afines que tienen las diferentes corporaciones, que se han mostrado abiertas a la colaboración común. Los doce colegios repasaron cómo han afrontado los dos años de pandemia y cómo ésta les ha obligado a cambiar los objetivos en beneficios del bienestar social.

La Voz de Almería



6. GALA 'A TODA VELA'

3 DE MARZO DE 2022

A Toda Vela celebró su 25 aniversario con un acto de reconocimiento a empresas e instituciones, entidades y profesionales que han destacado en estos años por la inclusión del colectivo en los ámbitos de la innovación, el ocio, el apoyo a las familias o en el empleo en el Teatro Cervantes de Almería.



7. ACTO 'OBJETIVO AVE' EN VERA



10 DE MARZO DE 2022

Almería está cada vez peor comunicada. Vamos para atrás como los cangrejos y lo que avanzamos es a paso de tortuga.

Las obras del AVE de Murcia a Almería Corredor Mediterráneo necesitan coger velocidad y desde #ObjetivoAlmeríaAVE seguimos insistiendo en que deben ir mucho más rápido. Nos preocupa porque si no, no llegamos.

Se realizó un encuentro empresarial y participativo de la sociedad civil en un punto del trazado de la LAV en el tramo Pulpí-Vera.



8. DISTINCIONES MINERVA 2022 - VERDIBLANCA

10 DE MARZO DE 2022

El Colegio estuvo presente en las Distinciones Minerva, acto con el que cada año la Asociación de Personas con Discapacidad Verdiblanca se suma a las conmemoraciones por el Día Internacional de las Mujeres, en el Paraninfo de la Universidad de Almería.



9. PODCAST 'ECONOMÍA AL PORTADOR' - EP. 5

24 DE MARZO DE 2022

Esta quinta entrega se titula "Economía de guerra", ya que analizamos ese concepto y las muchas interrelaciones que existen entre guerra y economía. En la sección "Spoiler económico" explicamos, a través de la película "El pianista", algunas de las principales políticas económicas que suelen ponerse en práctica durante los conflictos bélicos.



10. VI ANUARIO DE COLEGIOS PROFESIONALES

La Voz de Almería

24 DE MARZO DE 2022

“El diagnóstico eficaz para la salud de la economía”

En tiempos de incertidumbre la economía es más sensible a los vaivenes de las circunstancias y la toma de decisiones, acertada o no, de las administraciones y autoridades competentes. Para que no se resienta en exceso la solución pasa por salvar el mayor número de empresas posible y, en este sentido, el profesional economista tiene un papel importante. Las empresas necesitan hacer diagnóstico de su situación real para una adecuada toma de decisiones respecto a las acciones estratégicas a seguir y por ello el papel del economista, que en Almería representa su Colegio Profesional, se ha visto reforzado.

El Colegio, a través del trabajo de los economistas en todos sus ámbitos y en los distintos sectores económicos, tanto público como privado, ayuda a las empresas a ser más competitivas. Por eso desde la entidad colegial dedican tanto empeño en la formación continua, ya que es algo que consideran imprescindible para el crecimiento y mejora de las empresas, y que las capacita para retener talento. La capacitación y el desarrollo profesional mediante planes de formación de los empleados fomentan la motivación y el compromiso de los trabajadores.

Como retos de cara al presente curso de 2022, el Colegio seguirá la ruta marcada desde el estallido de la pandemia, que obligó a cambiar el plan estratégico del Colegio para adaptarse a la situación que nos ha hecho potenciar el uso de las nuevas tecnologías. La transformación digital es un área clave para el futuro inmediato del Colegio y lo es también para el economista en particular y para la economía en general. En esa línea, seguirán con la comisión de tecnología en el Colegio. Sin ir más lejos, en la difusión colegial y externa han innovado con un nuevo canal de comunicación que es el podcast “Economía al portador”.

Otra preocupación prioritaria para el Colegio Profesional de Economistas de Almería son los jóvenes economistas que ha llevado también a crear una “comisión de jóvenes economistas”. En esta área de trabajo, se han acercado aún más a la Universidad para ayudar a dar salidas profesionales a los jóvenes a la vez que se hacen oído de sus inquietudes tratando de buscarles un hueco para que les sea de utilidad el Colegio de Economistas.

11. SEMANA SANTA - RELIGIOSIDAD, CULTURA Y TURISMO

31 DE MARZO DE 2022

No podíamos faltar al evento “Semana Santa, religiosidad, cultura y turismo”, una mesa redonda sobre Semana Santa organizada por el diario La Voz de Almería y Cadena Ser. El 31 de marzo estuvimos junto al equipo del periódico y demás representantes de empresas, medios de comunicación y de la sociedad almeriense, en el claustro de la Catedral de Almería



12. ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS - II EDICIÓN CONCURSO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

7 DE ABRIL DE 2022

En la Sala de Grados Díaz Toledo del Edificio Departamental de Humanidades se hizo entrega de los premios a los Centros Educativos participantes en la Fase Provincial de Almería de la II Edición del Concurso de Comunicación Audiovisual sobre Educación Financiera. El tema a tratar esta edición era 'Cómo ser sostenible y rentabilizarlo en el intento'.



13. FERIA DE LAS IDEAS 2022

21 DE ABRIL DE 2022



Como cada año, estuvimos presentes en la Feria de las Ideas 2022, un evento que se lleva a cabo en la Universidad de Almería donde empresarios, emprendedores y diversas organizaciones presentan proyectos innovadores, así como planes de formación, asesoría y charlas.

Un año más, el Colegio Profesional de Economistas, premia la creatividad y el emprendimiento con nuestro galardón Elevator Pitch que este año recayó sobre Rosario García Mora con su proyecto 'Tacón de Char'



14. CURSO EXPERTO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

16 DE MAYO DE 2022



El 16 de febrero se dio inicio al curso "Experto en Gestión Presupuestaria", organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Economistas y el Colegio Profesional de Economistas de Almería, con la colaboración de la Universidad de Almería.

Se realizó en formato Máster (en 12 sesiones), ciclo que culminó el pasado lunes 16 de mayo con la única sesión en formato presencial, dirigida por María García Martínez.



15. VISITA EMPRESA LORUSSO Y SÁEZ

18 DE MAYO DE 2022

Ana María Moreno Artés, Decana del Colegio Profesional de Economistas de Almería, acompañada por Carlos J. Cano y Rebeca Gómez, miembros de la Junta Directiva, visitaron las instalaciones de la empresa Lorusso, con sede en la localidad de Chercos, que ha sido la elegida por el Colegio como Premio Economía 2021, en su vigesimoprimera edición.

Isabel y Francisco Martínez, junto a Biagio Lorusso, hicieron un recorrido para mostrar todo el proceso de creación de sus mermeladas artesanales, 100% ecológicas, elaboradas con 85% de fruta y contenido reducido de azúcar de caña.



16. XIII OLIMPIADA DE ECONOMÍA

1 DE JUNIO DE 2022

El primer premio de estas Olimpiadas ha sido para Fernando Fernández de Bobadilla, del IES Celia Viñas; el segundo para Sergio López, del IES José Marín (Vélez Rubio); y el tercero para Adrián Gutiérrez del IES Valle del Andarax (Laujar de Andarax).

En esta fase local han participado un total de 107 alumnos, todos de segundo de Bachillerato, provenientes de veinte institutos de toda la provincia.

Esta Olimpiada es un concurso de carácter académico y educativo, cuyo objetivo es incentivar y estimular el estudio de la



17. ENTREGA DE BANDAS - MÁSTER EN AUDITORÍA DE CUENTAS

22 DE JUNIO DE 2022



El Colegio Profesional de Economistas de Almería estuvo presente en la imposición de bandas de la última edición del Máster de Auditoría de Cuentas de la Universidad de Almería representado por su decana, Ana María Moreno Artés, y por Francisco Sierra, Vicedecano del Colegio, quien además fue el padrino de la promoción.

El propósito de este Máster es ofrecer un título oficial con amplia demanda en el mercado, en el campo de la Auditoría de Cuentas, al mismo tiempo que permitir la actualización de los conocimientos y mejora de la formación de los profesionales ya dedicados a esta actividad, que sufre, de forma continuada, importantes cambios.



18. ASAMBLEA GENERAL Y PREMIO DE ECONOMÍA 2021

30 DE JUNIO DE 2022

En el marco de nuestra Asamblea General realizamos el acto de entrega del Premio Economía 2021 a Mermeladas Gourmet Lorusso - Lorusso y Sáez SL, por su visión, valores, profesionalidad, capacidad de innovación, compromiso social y medioambiental, además de su implicación con la economía del medio rural, con la sostenibilidad y con su entorno. Por eso y más esta empresa es considerada uno de los grandes valores de la "marca Almería" a través del sello Sabores Almería.

Antes de la entrega del Premio Economía 2021 el Colegio otorgó Insignias por 25 y 50 años de colegiación, y llevó a cabo la Juramentación de toma de posesión de los nuevos colegiados.



19. CURSO DE VERANO UAL

6, 7 Y 8 DE JULIO DE 2022



Desde el 6 al 8 de julio se llevó a cabo el curso de verano "Colaboración público-privada: Retos para el profesional económico-financiero y el sector público", en el marco la XXIII edición de Cursos de Verano de la Universidad de Almería, organizado por la propia Universidad de Almería en colaboración con el Colegio Profesional de Economistas de Almería.

A través de este original medio os hablaremos de temas de actualidad vinculados a la economía en general y a nuestra profesión en particular. Perseguimos, por tanto, un doble objetivo: por un lado, mejorar la comunicación con los colegiados, por otro, contribuir a la mejora de la imagen de la profesión a través de la trasmisión de conocimientos de manera clara y sencilla.

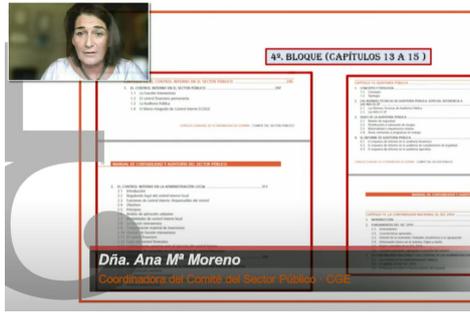
En la apertura de la jornada participó la Decana del Colegio Profesional de Economistas de Almería, Ana Moreno Artés, junto al Viceconsejero de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía, Roberto Ochoa; la Vicerrectora de Comunicación y Extensión Universitaria, María del Mar Ruiz; y la Directora del Curso de Verano, Rebeca Gómez.



20. PRESENTACIÓN MANUAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO

22 DE JULIO DE 2022

Se llevó a cabo la presentación en formato online del Manual de contabilidad y auditoría del sector público, elaborado por el Consejo General de Economistas de España, obra que nace fruto de las necesidades del sector público de gestionar los recursos disponibles con la mayor eficacia y eficiencia posibles, y en aras de fomentar la colaboración público-privada, así como de potenciar el desarrollo del auditor privado como auditor externo de este sector como garantía de transparencia.



21. 18º BARÓMETRO DE SITUACIÓN ECONÓMICA - I SEMESTRE DE 2022

19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

El conflicto entre Ucrania y Rusia, la inflación descontrolada y la incertidumbre respecto al próximo invierno en Europa sin el gas natural ruso, han llevado al indicador de la provincia de Almería a una situación incierta, similar a la vivida al comenzar la pandemia.



Ana Moreno, decana del Colegio Profesional de Economistas de Almería, el director del estudio, David Uclés, y el vicedecano, Francisco Sierra, fueron los encargados de difundir y exponer los resultados del barómetro.

Los datos del primer semestre del año están sumidos en la incertidumbre, pese a que los indicadores están en positivo. El Observatorio del Consejero General de Economistas mantiene una previsión del PIB en torno al 3,9% y una tasa de inflación de un 8,3%. Y en Andalucía las previsiones de crecimiento estarían en torno al 4,2%. Con respecto a la deuda pública, nos sitúan en 116% del PIB y un déficit público del 5,3%.

22. PATRÓN DE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

La Diputación Provincial de Almería ha participado en los actos institucionales que ha celebrado Colegio de Gestores Administrativos de Almería, Granada y Jaén con motivo del Día de su Patrón, San Cayetano.

La provincia de Almería vuelve a albergar estos actos tras cinco años, tras recorrer las otras dos provincias y por la pausa obligada por la pandemia. Asistió Rebeca Gómez en representación del Colegio de Economistas de Almería.



23. GRAN CRUZ AL MÉRITO EN SERVICIO DE LA ECONOMÍA 2022

3 DE OCTUBRE DE 2022

El Consejo General de Economistas de España, en su reunión de la Asamblea de Decanos y Decanas de todos los Colegios de Economistas y Titulados Mercantiles de España, distinguió con la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Economía a la presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), Cristina Herrero.

Con este galardón, la corporación de los economistas quiere reconocer su trayectoria profesional y alto perfil técnico, así como la labor llevada a cabo al frente de este organismo al que ha llevado a un alto grado de eficiencia en la elaboración de informes sobre la evolución del ciclo presupuestario de todas las administraciones, la evaluación del gasto público y en sus estimaciones macroeconómicas, en un momento en el que este tipo de informes y revisiones se hace especialmente necesario para la adopción de las adecuadas políticas económicas.



24. ACTO INSTITUCIONAL XXVII ANIVERSARIO SUBDELEGACIÓN DE DEFENSA

27 DE OCTUBRE DE 2022

Con motivo del XXVII Aniversario de la creación de la Subdelegación de Defensa en Almería, tuvo lugar este jueves en el Patio de los Naranjos del Cuatel de la Misericordia el tradicional acto institucional que fue presidido por el Subdelegado de Defensa en Almería, coronel Francisco Javier Frías y contó con la presencia de las principales autoridades militares y civiles de la ciudad así como representantes de varias entidades unidas por estrechos lazos con la entidad.

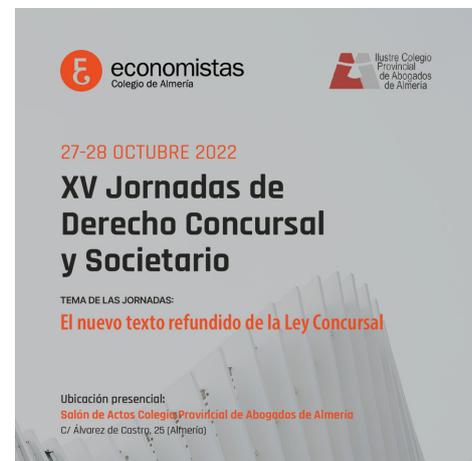


25. XV JORNADAS DE DERECHO CONCURSAL Y SOCIETARIO

27 Y 28 DE OCTUBRE DE 2022

Un año más tuvieron lugar las Jornadas de Derecho Concursal y Societario que se organiza entre el Colegio de Economistas de Almería y el Ilustre Colegio de Abogados de Almería.

El nuevo EPI, el experto en reestructuración, los nuevos cambios de la Ley Concursal, los nuevos formularios normalizados a la vista del Tribunal de Libre Competencia, la moratoria concursal y la responsabilidad del administrador social o el procedimiento especial para micropymes centrarán los análisis del primer día. En el segundo día, se abordará la problemática de los concursos sin masa, los préstamos ICO y su problemática con el procedimiento concursal, los planes de reestructuración y la nueva liquidación concursal.



26. GALA DE PREMIOS CLUB DE MARKETING 2022



18 DE NOVIEMBRE DE 2022

El decorado cinematográfico con más solera de toda España fue el escenario de la Gran Gala Anual del Club de Marketing de Almería. En el Parque Temático Oasys Minihollywood se congregaron socios, premiados, patrocinadores y colaboradores para celebrarlo a lo grande. Una noche para el recuerdo con el ADN del western y del cine, en la que fueron reconocidos profesionales, empresas e instituciones que con su labor contribuyen a fomentar la cultura del marketing en la provincia.



27. REUNIÓN CON LA DELEGADA DE HACIENDA

22 DE NOVIEMBRE DE 2022

Nuestra Decana Ana Moreno y Mercedes Rico, vocal de la Junta de Gobierno se reunieron con la Delegada de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) de Almería, D^a María Luisa Gómez para hablar de distintos asuntos de interés para el conjunto de los economistas.



28. 13º AUDITIT MEETING

15 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2022

Se realizó la presentación de la publicación "40 Aniversario REA" a cargo de Emilio Álvarez, presidente del REA. Estuvo presente nuestra Decana, Ana Moreno, como moderadora de la sesión "La auditoría en los fondos europeos" junto a Jorge Castejón.

También asistieron otros colegiados y miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Almería.



29. REYES MAYOS EN LA CASA DE NAZARET

22 DE DICIEMBRE DE 2022

Esta navidad como iniciativa solidaria el Colegio Profesional de Economistas de Almería ha querido llevar la magia de los Reyes Magos a la Casa de Nazaret, por ello se mandó una carta de los residentes para incluir su regalo de los reyes magos en la lista de los colegiados.

La Casa de Nazaret es una institución benéfica que desde 1970 acoge a los más pobres y desvalidos de la sociedad almeriense, sin cabida en ninguna parte, pobres de solemnidad, abandonados, enfermos terminales, personas rescatadas de las calles, sin familia, que llegan a la recta final de sus vidas sin recursos para sobrevivir.

La Casa se mantiene gracias a los donativos y el trabajo altruista de los voluntarios. No recibe ayudas públicas de ningún tipo. Tres frailes Franciscanos de Cruz Blanca y tres aspirantes se encargan de cuidar en el tramo final de sus vidas a 31 personas desahuciadas de la sociedad.



CARTA A SS.MM LOS REYES MAGOS DE ORIENTE

De parte de los residentes de la Casa de Nazaret

Queridos Reyes Magos,

Este año no ha sido fácil, pero somos muy felices en la Casa de Nazaret. Aquí hemos encontrado una familia que nos da mucho amor y compañía. Nos hemos portado bien, ayudando a los demás residentes y sobreponiéndonos a nuestras enfermedades y dificultades con ayuda de algunos voluntarios que nos han ayudado mucho. Como sabemos que el 5 de enero visitaréis todos los hogares del mundo, nosotros os hemos escrito nuestra Carta. Estos son los regalos que hemos pedido, y de todo corazón os agradecemos que os acordéis de nosotros. Nunca podremos olvidar vuestra generosidad.

Los residentes de la Casa de Nazaret.

Luisa: un pantalón de la talla L.

Esther: unos tenis de la talla 40 de color negro, que sean bonitos, Adidas, para mujer.

María: una colonia aromática.

Irene: un vestido largo azul de la talla XL o unos vaqueros Jeans de la talla 48.

Lola: unos pendientes, una sortija, unos guantes para el frío, unas medias.

Ángeles: un chaquetón de color crema, unas zapatillas de la talla 37.

Mercedes: unos guantes para el frío, una blusilla para el verano.

Encarnación: un desodorante, una colonia aromática, una chaqueta color vino que abrigue bien, de la talla L.

Carmen: Unas zapatillas oscuras adornadas de la talla 36.

Sagrario: una barra de labios Revlon de color vino tinto o cereza, un reloj de correa rosada, una pintura de uñas color vino tinto.

30. FELICITAMOS LA NAVIDAD Y EL AÑO 2023



II. ACTIVIDADES LÚDICAS

RUTAS DE SENDERISMO 2022

FECHA	LUGAR	KILÓMETROS	DESNIVEL
06/03/2022	Sierra de Gádor	12 km	477 m
09/04/2022	Sierra de las Estancias	9,7 km	900 m
18/09/2022	Cala Enmedio - Cala Plomo	7 km	120 m
23/10/2022	Laroya - Sierra de Filabres	10 km	500 m
19/11/2022	Rodalquilar	12 km	400 m
18/12/2022	Laujar - Sierra Nevada	15 km	800 m



III. FORMACIÓN

ACCIONES FORMATIVAS 2022 DEL COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE ALMERÍA

FECHA	CURSOS/SEMINARIOS	MODALIDAD
08/02/2022	Cuestiones esenciales para la correcta cumplimentación del modelo 347.	Online
11/02/2022	Protocolo, Comunicación y Seguridad: cómo organizar con garantías una visita importante a tu empresa	Presencial y Online
16/02/2022	Experto en Gestión Presupuestaria	Online
17/02/2022	Aspectos Prácticos del Nuevo Reglamento de Auditoría de Cuentas	Presencial y Online
03/03/2022	Comunicación de Servicios a través de Redes Sociales (5 sesiones)	Online
08/03/2022	Aspectos Fiscales derivados de la tenencia de bienes en el extranjero. Modelo 720	Online
17/03/2022	Taller Redigital sobre los elementos básicos del sistema Bitcoin	Online
21/03/2022	Auditoría sobre la revisión de la memoria de las cuentas anuales e informes de gestión. Novedades por la reforma del PGC.	Presencial y Online
24/03/2022	Promociona tu despacho a través de Facebook Ads	Online
05/04/2022	Charla sobre Aspectos Económicos del Ecosistema Criptográfico	Presencial y Online
21/04/2022	El impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	Presencial y Online
25/04/22 y 09/05/22	Cierre Fiscal 2021. Aspectos Conflictivos del Impuesto sobre Sociedades	Presencial y Online
28/04/2022	Promociona tu despacho a través de Google Ads	Online
11 y 18/05/2022	Aspectos Fiscales y Mercantiles de la empresa familiar	Online
19/05/2022	Digitalización de un despacho de economistas en Google My Business	Online
09/06/2022	Analítica del portal web de nuestro despacho/negocio	Online
26/10/2022	Experto en Contabilidad Pública Local (24 sesiones hasta 15/05/2023)	Online
27 y 28/10/2022	XV Jornadas de Derecho Concursal y Societario	Presencial
03/11/2022	Cuestiones de actualidad en los procedimientos de Gestión Tributaria	Online
21/11/2022	El IVA del Comercio Electrónico	Presencial
24/11/2022	Fiscalidad de las Retribuciones de Administradores y Socios de Entidades. Las retribuciones en especie y las dietas.	Presencial
12/12/2022	Economistas y Auditores en las últimas consultas del BOICAC y otra normativa reciente	Presencial
15/12/2022	Cierre Contable y Fiscal del Ejercicio 2022	Presencial

ACCIONES FORMATIVAS 2022 DEL CONSEJO ANDALUZ

FECHA	CURSOS/SEMINARIOS	MODALIDAD
08/02/2022	Novedades Fiscales 2022	Online
21/03/2022	Curso de Especialización Consultor Funcional en Solución de Gestión Empresarial con Microsoft Business Central (Navision)	Online
21,22,28 y 29/03/2022	Introducción al uso de herramientas de analíticas avanzadas. Procedimientos de Auditoría I y II	Online
05/04/2022	Guía Práctica para la elaboración de informe pericial de daños colusorios por cártel de fabricantes de coches	Online
19/04/2022	Curso sobre procedimientos de aplicación de los Tributos	Online
26/04/2022	Principales novedades en Auditoría de Cuentas	Online
24/05/2022	El asesor financiero en materia de inversión profesional	Online
16/09/2022	Revisiones de la calidad de los encargos NIGC2-ES y NIA-ES 2020 Revisada. Gestión de la calidad de una auditoría de Estados Financieros	Online

**Ser economista es estar
en el corazón de la empresa
y el desarrollo.**



IV. SERVICIOS A COLEGIADOS

CONVENIOS

Acuerdos de colaboración con el Colegio Profesional de Economistas de Almería durante el año 2022.

CÁMARA DE COMERCIO DE ALMERÍA



El acuerdo tiene por objeto la colaboración entre la CÁMARA y el COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE ALMERÍA, para colaborar y participar en el asesoramiento profesional especializado necesario en el “Plan Relevo Generacional en la Empresa de Almería”. Estas actividades de colaboración favorecerán la transmisión, cesión, alquiler, traspaso de empresas en funcionamiento, la creación y mantenimiento del empleo y el apoyo al fomento del emprendimiento. Todas estas acciones contribuyen a fortalecer la economía almeriense y evitar la despoblación.

Las acciones están dirigidas a empresarios/as interesados en traspasar, ceder, vender sus empresas y a emprendedores o empresas que, a su vez, estén interesadas en adquirir una empresa y darle continuidad aprovechando los recursos con los que cuenta.



NOTICIAS ECONÓMICAS

Las noticias económicas enviadas desde el colegio son listas de distribución de resumen de noticias económicas en general, novedades tributarias, de auditoría, contables, etc.

RESERVA DEL USO DE INSTALACIONES COLEGIALES

El colegio dispone de una sede en la segunda planta del edificio donde está ubicado a disposición de los colegiados para sus reuniones con clientes o profesionales, así como poder realizar entrevistas para cubrir puestos de trabajo.

V. BOLSA DE EMPLEO

La Bolsa de empleo es un servicio del colegio a los colegiados para facilitar la inserción laboral a través de la difusión de las ofertas de trabajo que llegan al colegio de las distintas empresas y de despachos externos, durante el ejercicio 2022 se han recibido catorce ofertas de empleo de empresas ubicadas en el poniente y en Almería capital, en puestos de empleo relacionados con la administración contable, departamento fiscal, dirección y auditoría.

VI. PUBLICACIONES

Durante el ejercicio 2022 han aumentado el número de publicaciones como noticias profesionales, notas de prensa, boletín de novedades que nos llegan desde el Consejo General, así como la revista de economista online del Consejo General y ha tenido mayor relevancia el fomento de cursos online.

VII. REDES SOCIALES

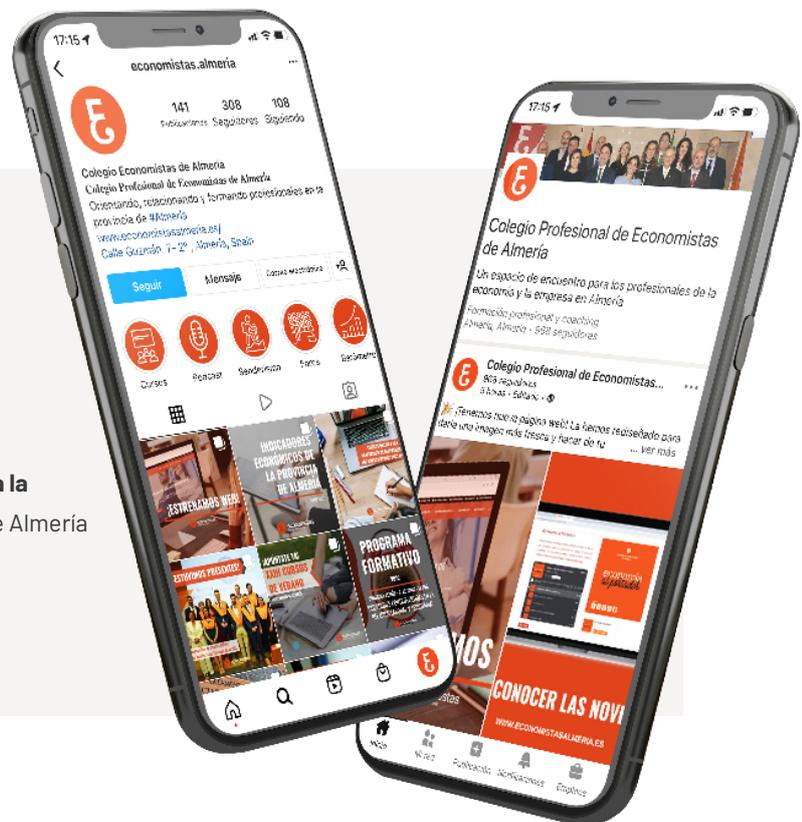
Se ha apostado por la visibilidad online del colegio vía redes sociales, creando una estrategia de contenidos relevante con noticias profesionales, actualidad de las actividades y formaciones del colegio así como novedades de nuestro sector en Facebook, Instagram, LinkedIn y Telegram.



¿TODAVÍA NO NOS SIGUES?

#ENTÉRATEDETODO

Podrás seguir todas las novedades del Colegio y estar al día de cualquier información relevante. **Conéctate a la actualidad** del Colegio Profesional de Economistas de Almería y únete a la conversación en las redes.



6. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Durante el ejercicio 2022 no ha habido ninguna improcedencia que haya llevado a la apertura de ningún expediente sancionador.

7. QUEJAS Y RECLAMACIONES

Durante el ejercicio 2022 no se recibieron en el Colegio Profesional de Economistas de Almería quejas sobre la actuación de colegiados.



**Siempre
cerca de ti.
Garantía de
profesionalidad.**

8. CÓDIGOS DE CONDUCTA

Sin perjuicio de lo establecido en las normas estatutarias del Colegio de economistas de Almería, es de aplicación a sus colegiados el Código Deontológico aprobado por el Consejo General de Colegios de Economistas. El texto en vigor, cuyo contenido se recoge en las páginas siguientes fue aprobado por el Pleno del Consejo General de Colegios de Economistas el 29 de septiembre de 2011 y actualizado por el mismo órgano con fecha 15 de noviembre de 2012.

La función social de los economistas exige de ellos un comportamiento íntegro al servicio de las organizaciones en que trabajan, de sus clientes y de la sociedad en general. La calidad de ese comportamiento vendrá determinada, en primer lugar, por la ley, que todos los ciudadanos deben acatar y cumplir. Pero, más allá de lo que dicte la ley, la conducta profesional de los economistas debe acomodarse también a otras normas jurídicas como son los principios deontológicos que establezcan los requisitos éticos mínimos que debe observar un buen economista y, sobre todo, los valores que le permitan desarrollar sus capacidades humanas, profesionales y sociales.

Este Código Deontológico recoge principios teóricos y reglas prácticas, así como la experiencia del buen hacer de generaciones de economistas. Responde al compromiso de los economistas con los usuarios de sus servicios, con las instituciones públicas y privadas en las que colaboran, con la propia Corporación a la que pertenecen, con los restantes miembros de la profesión y con el conjunto de la sociedad.

Al publicar este Código Deontológico, el Consejo General de Colegios de Economistas ejerce también las responsabilidades que la legislación vigente atribuye a los Colegios Profesionales. En efecto, la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales, modificada en 1978 para adaptarla a la Constitución, en su artículo 5, letra i), obliga a los Colegios a "ordenar en el ámbito de su competencia la actividad profesional de los colegiados, velando por la ética y dignidad profesional y por el respeto debido a los derechos de los particulares y ejercer la facultad disciplinaria en el

orden profesional y colegial."

También la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales destaca en su

Preámbulo que las singularidades éticas que caracterizan el ejercicio profesional no han de verse desnaturalizadas cuando se instrumenta a través de una figura societaria. Y la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (conocida como "Ley Ómnibus", que transpone la Directiva 2006/123/CE Europea de Servicios) reconoce la competencia reguladora de los Colegios, a través de sus Estatutos o de sus códigos deontológicos, con la finalidad de salvaguardar la libre competencia, la independencia y la integridad de la profesión, así como, en su caso, el secreto profesional.

La legislación vigente atribuye a cada Colegio la responsabilidad de regular los aspectos sociales y éticos de la profesión en su ámbito geográfico. Este Código Deontológico no pretende, pues, invadir esas competencias de los Consejos Autonómicos de Colegios o de los Colegios de Economistas, sino que pretende dar un servicio a los mismos, mediante un texto que complementa y, en su caso, supla a los Códigos Deontológicos que ellos puedan elaborar, y que contribuya, si es el caso, a unificar criterios, para un mejor servicio a los colegiados.

Lo que se dice en este Código sobre los economistas, se aplicará también a los economistas que sean socios profesionales de las sociedades profesionales, así como a estas últimas.

En resumen, las exigencias personales, sociales y legales fundamentan la aprobación del presente Código Deontológico. No se trata de un texto nuevo, sino de una actualización del Código aprobado en 1999. Como aquel, recoge el compromiso del Consejo General de Colegios de Economistas y de los Colegios de Economistas de que las actuaciones de las instituciones colegiales y de sus profesionales tengan una clara orientación.



economistas

Colegio de Almería



950 23 06 18



colegioalmeria@economistas.org



C/ Guzmán, 7 - 1º 04001 Almería

www.economistasalmeria.es